Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No 20172001117702
Fecha Radicado 2017-09-22 12:28:34
Anexos 6 FOLIOS

Destino: SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE
No 20172001117682
Fecha Radicado 2017-09-22 12:27:41
Anexos: 6 FOLIOS

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de septiembre de 2017

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de septiembre, del contrato **N° 34 de 2017** bajo la supervisión del Subdirector Financiero y Contable.

A continuación, hago relación de los documentos entregados:

- Código: G3-FT001 Certificado de cumplimiento
- Cuenta de cobro
- Carta solicitud de deducciones
- Pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales.
- Informe de ejecución contractual - Código: G3-FT004

Cordialmente,

JIMMY ANDRÉS CASTRO CASTILLO
C.C 1018.453.377

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **21/09/2017**

Contrato No:	34	**Fecha de contrato:**	**03/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**Jimmy Andrés Castro Castillo**		
No. de factura o documento equivalente:	N/A	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**X**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.018.453.377**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	9			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/09/2017	**A:**	30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Informes semanales presentados a la Secretaría General 100%
Envío del plan de compras actualizado a las áreas según solicitudes de las mismas 100%
Expedición y entrega de Certificados de disponibilidad presupuestal 100%
Expedición y entrega de Registros presupuestales 100%
Solución de errores presentados por los gestores de área en el módulo de compras 100%
Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto 100%
Revisión de Estudios Previos y Validaciones frente al Plan de Compras 2017 100%
Soporte y respuesta a las solicitudes de la Nueva ERP 100%
Liberación de saldos según correos del supervisor, comunicaciones internas o autorización de la secretaria general 100%
Revisión de 15 solicitudes de vigencias futuras 80%
Consolidación del anteproyecto de presupuesto 2018 80%
Asistencia a las reuniones programadas por la Nueva ERP 100%
Plantilla de anteproyecto 2018 la cual es trabajada con la oficina asesora de planeación 100%
Seguimiento de saldos ECDF & Prueba Saber 3°,5 ° & 9° 100%
Revisión y procedimientos e indicadores presupuestales 100%
Informe del plan de compras a corte del 31 de julio de 2017 100%
Solicitud de adición presupuestal enviada al Ministerio de Educación Nacional. 100%
Solicitud de adición presupuestal enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 50%
Presentación del comparativo del plan de compras 2017 – 2018 80%
Presentación de junta directiva del anteproyecto de presupuesto 2018 y solicitud de vigencias futuras. 100%

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	5.860.359
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**5.860.359**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirector Financiero y Contable**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***34-2017*** *, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jimmy Andrés Castro Castillo			**C.C. / C.E. No.:**	1018453377	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/09/2017	**Hasta**	30/09/2017	**INFORME No.:**	**9**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	34	**Fecha de inicio**	03/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del ICFES"**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS ($67.748.616) MCTE**, precio correspondiente a 91.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 Nota: El valor en mención incluye la adición y modificación realizada al contrato No. 34 - 2017 el día 13 de marzo de 2017.	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** El valor ejecutado fue por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($5.860.359) MCTE.**
SALDO DEL CONTRATO: ***DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS ($17.581.077) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **03** de **enero** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **04** de **enero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **034**.* • *Que el 13 de marzo del 2017, se modificó y adicionó el contrato No. 34-2017.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($4.572.512) IVA incluido, correspondiente al mes de enero, contra entrega del informe de ejecución presupuestal a enero de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2017; b) diez pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($4.572.514) IVA incluido y e) Un último pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($4.572.514) IVA incluido, correspondiente al mes de diciembre, contra entrega del informe de ejecución presupuesta! a diciembre de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de diciembre de 2017.** **ADICIÓN Y MODIFICACIÓN del CONTRATO No. 34 de 2017: CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($12.878.450) IVA INCLUIDO**, valor respaldado mediante el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 557 de 2017. El anterior valor será pagado en (10) pagos mensuales por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.287.845) IVA INCLUIDO**; adicional al valor mensual estipulado en la cláusula octava – Forma de Pago – del contrato 34 de 2017.

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	26/01/2017	CUENTA DE COBRO MES DE ENERO	$ 4.572.512
2.	25/02/2017	CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO	$ 4.572.514
3.	17/03/2017	CUENTA DE COBRO MES DE MARZO	$5.860.359
4.	25/04/2017	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL	$5.860.359
5.	19/05/2017	CUENTA DE COBRO MES DE MAYO	$5.860.359
6.	16/06/2017	CUENTA DE COBRO MES DE JUNIO	$5.860.359
7.	19/07/2017	CUENTA DE COBRO MES DE JULIO	$5.860.359
8.	23/08/2017	CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO	$5.860.359
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		

	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										x			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Informes semanales presentados a la Secretaría General	100%
2	Envío del plan de compras actualizado a las áreas según solicitudes de las mismas	100%
3	Expedición y entrega de Certificados de disponibilidad presupuestal	100%
4	Expedición y entrega de Registros presupuestales	100%
5	Solución de errores presentados por los gestores de área en el módulo de compras	100%
6	Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto	100%
7	Revisión de Estudios Previos y Validaciones frente al Plan de Compras 2017	100%
8	Soporte y respuesta a las solicitudes de la Nueva ERP	100%
9	Liberación de saldos según correos del supervisor, comunicaciones internas o autorización de la secretaria general	100%
10	Revisión de 15 solicitudes de vigencias futuras	80%
11.	Consolidación del anteproyecto de presupuesto 2018	80%
12.	Asistencia a las reuniones programadas por la Nueva ERP	100%
13.	Plantilla de anteproyecto 2018 la cual es trabajada con la oficina asesora de planeación	100%
14.	Seguimiento de saldos ECDF & Prueba Saber 3°,5 ° & 9°	100%
15.	Revisión y procedimientos e indicadores presupuestales	100%
16.	Informe del plan de compras a corte del 31 de julio de 2017	100%

17.	Solicitud de adición presupuestal enviada al Ministerio de Educación Nacional.	**100%**
18.	Solicitud de adición presupuestal enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	**50%**
19.	Presentación del comparativo del plan de compras 2017 – 2018	**80%**
20.	Presentación de junta directiva del anteproyecto de presupuesto 2018 y solicitud de vigencias futuras.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2017.
2	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(21)** de **(09)** de **(2017)**

Elaboró: **Jimmy Andrés Castro Castillo** – Subdirección Financiera y Contable	Revisó: **José Gabriel Silva Barros** – Subdirector Financiero y Contable	Aprobó: **José Gabriel Silva Barros** – Subdirector Financiero y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ICFES

NIT: 860 024 301-6
Cuenta de cobro 09

DEBE A:

JIMMY ANDRÉS CASTRO CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.453.377 de Bogotá, la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($5.860.359) M/CTE.** correspondientes del 01 de septiembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017 de conformidad con el contrato N° 34 del 03 de enero de 2017, Por "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del ICFES" y con modificación y adición del contrato No. 34 de 2017 de fecha 13 de marzo de 2017.

Estos honorarios podrán ser consignados en la cuenta de ahorros del **BANCO DAVIVIENDA,** Cuenta No**. 456300095563.**

Cordialmente,

JIMMY ANDRÉS CASTRO CASTILLO
C.C. 1018453377 de Bogotá

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad,

Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA descargada directamente de la página y que anexo, del mes **septiembre**, se incluyeron los devengos que obtuve en su empresa por el mismo periodo. (Art. 4 DR 2271/09).

Cordialmente,

Jimmy Andrés Castro Castillo
C.C. 1.018.453.377 de Bogotá
21 de septiembre de 2017

aportes en línea
NIT.900147238-2

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018453377		CASTRO CASTILLO JIMMY ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 No. 140-43 Apto 411 Torre D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4841410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-09	2017-09	8470073207	8470073207	I	2017/09/19	2017/09/12	BANCO BOGOTA	0	$680,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,100	$0	$0	$375,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$375,100	$0	$0	$375,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$0	$0	$12,300
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	$12,300	$0	$0	$12,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$293,100	$0	$0	$293,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$293,100	$0	$0	$293,100
TOTAL				1	$680,500	$0	$0	$680,500

PAGADO

2017/09/12 05:38 PM